

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

APERTURA DE LOS LOCALES Y EMPRESAS VINCULADAS AL OCIO NOCTURNO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. [10L/4300-0296]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 11 de octubre de 2021, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0296, relativa a apertura de los locales y empresas vinculadas al ocio nocturno, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 253, correspondiente al día 27 de septiembre de 2021.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de octubre de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,
Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0296]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

- Permitir de forma urgente la apertura de los locales y empresas vinculadas al ocio nocturno en el horario que establece su licencia.

- Permitir utilizar las instalaciones y servicios que ofrecen estos locales y empresas vinculados al ocio nocturno (pistas de baile, barras...) siempre que se respete el uso de la mascarilla, ventilación adecuada y distancias de seguridad."